Radicación: 20261410101211

Fecha: martes, 03 de febrero de 2026

OFICINA ASESORA JURIDICA

Bogotá, D.C., martes, 03 de febrero de 2026

Honorable Juez
SARA HELEN PALACIOS
Juzgado 001 Administrativo de Buenaventura
JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA . SARA HELEN PALACIOS
Carrera 3 N° 3 - 26 Ofc. 310 Ed. Atlantis
j01admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co
2400753
Buenaventura

RADICADO: 76109-33-33-001-2025-00122-00
MEDIO DE CONTROL: Acción Popular
CONVOCANTE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
CONVOCADA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y otros

TOMÁS RESPREPO RODRÍGUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la **AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES**, según Resolución de Nombramiento No. 3332 del 04 de diciembre de 2025 y Acta de Posesión No. 84 del 5 de diciembre de 2025, los cuales se anexan, manifiesto a su Despacho que confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **CARLOS EDUARDO MEDELLÍN BECERRA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.460.352 de Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 96.623 del Consejo Superior de la Judicatura para que represente los intereses de la **AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES**, creada según el Decreto Ley 3573 de 2011, modificado por el Decreto 376 de 2020, en el trámite descrito en la referencia.

El apoderado cuenta con todas las facultades inherentes al ejercicio del presente poder, entre otras, las de interponer demanda, pedir y aportar pruebas, asistir a audiencias y conciliar en los términos que el comité de Conciliación decida; recibir, transigir, desistir, sustituir, interponer recursos y cualquiera otra necesaria para la efectiva protección de los derechos de la entidad, de conformidad con la Ley 1437 de 2011, la Ley 1564 de 2012 y las demás normas concordantes y/o complementarias.

El correo electrónico en el que recibirá comunicaciones es (cmedellin@anla.gov.co) y el buzón de notificaciones judiciales de la entidad es: notificacionesjudiciales@anla.gov.co .

Sírvase, por lo tanto, reconocerle personería adjetiva para actuar al apoderado en los términos del presente mandato.

Atentamente,

FUNCIONARIO ANLA

TOMAS RESTREPO RODRIGUEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

C.C. 80.133.279 de Bogotá D.C
T.P. 163939 del C.S. de la J.

Acepto,

CARLOS EDUARDO MEDELLÍN BECERRA
C.C. No. 19.460.352 de Bogotá D.C.
T.P. No. 96.623 del C.S. de la J.
Carlos.medellin@medellinduran.com

Anexo:

Archívese en: 202614101100300001E

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.